

## Hojarasca

La reforma del Consejo de Estado cuyo proyecto está en la Cámara alta, será todo lo interesante que se quiera, pero no es de los llamados á caso de urgencia.

El país necesita otras muchas mejoras más indispensables y de menor ap'azamiento que esa, por cuya razón no puede causar buen efecto que se ocupe la atención de los legisladores con reforma de tal naturaleza.

Desde luego es importante la materia, supu sto que se trata de una rueda consultiva que ha de informar sobre ratificación de tratados, cumplimiento de Concordatos, resoluciones extremas de Gobierno, concesión de créditos extraordinarios y demás atribuciones que relata el título II del proyecto de ley.

Pero todo eso corre tanta prisa que no pueda dejarlo el Gobierno para después, cuando hay otros de mayor entidad que reclaman la atención de los legisladores?

Ni siquiera está iniciado el programa de Gobierno del partido conservador, y no se comprende ese afán de principiar a casa por el tejado. La función de Gobierno es acertada cuando se desarrolla útilmente, pero no cuando se pierde el tiempo sin provecho para nadie.

La organización del Consejo de Estado podía continuar como está sin que se hundiese el mundo ni temblasen las esferas; pero no puede aplazarse en cambio el inmediato planteamiento de reformas económicas que encaucen las energías de la producción y las conviertan en riqueza positiva.

Si todas las reformas que ha de llevar á las Cortes el Gobierno, son como la del Consejo de Estado, habrá que convenir en que aquí el arte de gobernar, es un puro entretenimiento para los partidos del turno.

Habría sido mejor hacer un estudio en el Consejo de Ministros de cuales reformas y procedimientos reclaman más preferentemente la sanción legislativa, y de ese modo se habrían llevado al Parlamento reformas en armonía con las verdaderas necesidades del país.

Pero si lo que se intenta es ir buscando acomodo para los altos funcionarios y proporcionarles un lugar de descanso para sus labores burocráticas, dígame con franqueza, y así podrá saberse que lo esencial para los actuales gobernantes no es lo fundamental para el país.

Definir el carácter del primer Cuerpo Consultivo de la nación, será importantísimo, pero acaso lo sería mucho más restablecer el crédito público, garantizar el orden atender los clamores del proletariado, reformar el impuesto de Consumos, en una palabra, hacer algo positivo que llegue á la entraña del país, que mejore y alivie la situación del contribuyente y que redunde en bien y prestigio de la patria.

### CONSEJOS PRÁCTICOS DE «EL LIBERAL»

#### Higiene Popular

Vulgarizar los preceptos y enseñanzas de la Higiene es siempre obra meritoria. Así como en las instrucciones de los dos sábados anteriores hemos ido á salto de mata, desde el presente en adelante vamos á metodizarnos con aquellos consejos más vulgares que conducen á la educación física del niño durante su primera infancia los seguiremos luego poco á poco, hasta que sea hombre.

Los primeros deberes de la maternidad.—cuando se presentan los síntomas anunciadores de que se ha realizado el gran acto de transmisión de la vida, perversion de alimentos, cierta ansiedad y malestar general, náuseas, mareos, etc.—obligan á que sepa la mujer evitar toda transgresión higiénica, ya que su infracción se convierte en funesta consecuencia para sí y para su sér.

En este preciso momento es cuando debe metodizarse más y más la vida ordinaria bajo todos sus aspectos. Debe saber huir de todas las emociones, así exaltantes como deprimentes del espíritu, y cuando más tranquila y sosegada sea su vida habitual, menores serán los peligros á encontrar durante un largo camino de doscientos sesenta á doscientos setenta días.

Los vestidos no deben comprimir jamás ninguno de los órganos ni parte alguna del cuerpo de la mujer. La alimentación debe ser moderada y jamás será permitida la mala costumbre de saciar su apetito con cuantos caprichos reclame, unas veces bajo el pretexto de que debe comer por dos, y otras muchas por verdadera aberración mental y exagerada exaltación orgánica. Toda compresión y todo apetito desordenado no conducen más que á disposiciones y peligros que amenazan constantemente la vida de ambos séres.

La mujer debe lactar á sus hijos, mientras alguna enfermedad no se lo impida. Así cumple con el primer deber la madre, y las ventajas que alcanza son incontables para sí misma y para su hijo.

Debe, pues, preparar los pechos durante los tres últimos meses de su embarazo, á fin de evitar las grietas y las escoriaciones de los pezones, causas abominables que impiden siempre la lactancia materna. Alguna fricción ligera practicada al diario con agua alcoholizada y ligeras succion de los pezones con aparato adecuado, ó simplemente con los dedos envueltos en limpio trapo de hilo mojado con la misma agua, son medios bastante eficaces para fortalecer los tejidos de la glándula, facilitar la prominencia de los pezones y evitar la formación de grietas.

Si la mujer prepara de este modo sus pechos, sino fatiga su estómago con alimentaciones caprichosas, si no entorpece con las presiones del vestido su cuerpo, si tiene fuerza de voluntad para detener las pasiones vivas y violentas de su espíritu, si se dedica á los quehaceres domésticos ordinarios, y practica cortos paseos al aire libre y bien oxigenado, y no descuida la limpieza general de su cuerpo, con baños templados semanales. Llegará al período del alumbramiento en condiciones normales y con todas aquellas circunstancias necesarias para cumplir religiosamente con los deberes de la maternidad.

Una vez que la parturienta haya descansado del esfuerzo supremo, ó sea, de las diez á doce horas después del parto espontáneo, debe ante todo preocuparse de como se debe hacer mamar al recién nacido y, darle el pecho, nunca el de la amiga ó vecina.

No hemos observado jamás que el frenillo haya sido obstáculo para que el niño mamara. Es frecuente presenciar que la criatura no sepa mamar ó hacer la succión, á pesar de ser esto un acto innato. En este caso es conveniente que las madres conozcan el medio sencillo de lograr que el niño contraiga la lengua para arrollar y rodear el pezón. Se introduce un dedo, el índice derecho, casi siempre en la boca del recién nacido, excítanse de este modo los movimientos en los reflejos de la lengua, consiguiendo en plazo breve que ésta se encorve y coja el dedo. Una vez logrado, ofrézcase el pecho al niño y verificará seguramente la succión, sin necesidad de más en-

sayos, siempre que estén normales la lengua y el paladar, en cuyo caso contrario precisa la aplicación del consiguiente remedio.

#### Factor Inútil

En las altas esferas del Gobierno se considera puro entretenimiento y ganas de hablar cuanto se dice de discrepancias, conjuras y crisis.

Los ministros entienden que todo va bien, admirablemente bien, y que lo probable, casi lo seguro, es que después de discutido el Mensaje, siga la armonía, la tranquilidad y la *vita bona* en las regiones del poder.

Acaso sea verdad, sobre todo, si al primer tropiezo se da el corrojo, que es como apagar la luz parlamentaria y dejar á oscuras al país y á la opinión; pero no por eso deben abandonar los consejeros responsables á un plácido optimismo, porque las señales no son buenas.

Se ha andado en poco tiempo demasiado camino para que sea fácil olvidar hechos recientes que pugnan con las tradiciones de partido y las prácticas del común gobernar para que pueda creerse que la paz reina en el seno del Gobierno.

A menos que esa paz sea como la que según el general Sebastiani, ministro de Estado francés, reinaba en Varsovia cuando el ejército ruso ahogaba en sangre la insurrección polaca: la paz de los muertos.

De cualquier modo, lo indudable es, que ya va resultando muy monótona la situación de este Gobierno, receloso de sí mismo, sin confianza en el partido, ni calor en el país.

No estalla la crisis porque la contiene el miedo á la anulación definitiva, pero hay fé en el porvenir, decisión en el obrar, seguridad en el éxito? Nada de eso!

El Gobierno se ha gastado en el prólogo y llega en un estado deplorable á la introducción.

En los cinco meses previos que lleva montando la máquina, ha querido correr tanto, que llega sin alientos al desarrollo natural de su obra.

Podrá suceder que no haya crisis, pero en definitiva, eso es lo de menos. Lo que interesaría es que hubiese Gobierno, y eso es precisamente lo que falta.

Y falta, porque no hay unión ni entusiasmo entre los Ministros, porque todos trabajan para sí y nadie para todos; porque el partido conservador va por un lado, y el Gobierno por otro; porque la mayoría parlamentaria es un mosaico de antagonismos, rencores y desconfianzas.

Si con esos elementos se puede gobernar y hacer frente á las exigencias de la política, será preciso reconocer que no habrá crisis jamás, porque lo mismo da que haya Gobierno como que no; porque será un factor completamente inútil é indiferente para la opinión y para los intereses de la monarquía, de la libertad y de la patria.

## CRÓNICA

### La vida escolar

Están próximas á terminar sus tareas nuestras fábricas de bachilleres y licenciados, que este nombre merecen los establecimientos de enseñanza sostenidos por la nación, á los cuales mandan sus hijos los buenos padres de familia, ávidos de dotarles con un título cualquiera que sirva de adorno á su rango social ó de satisfacción á su vanidad, cuando no de patente que acredite su suficiencia profesional.

Desde mediados del finido mes de mayo vienen funcionando los llamados tribunales de exámenes, ante los cuales desfilan uno tras otro los alumnos, lo mismo los oficiales que los libres, obligados á patentizar precipitadamente los conocimientos adquiridos durante el curso académico breve y azaroso. En este ejercicio, bastante ligero, cuyo buen éxito depende las más de las veces de la suerte, se aquilata y sanciona el mérito ó el desmérito de los escolares. Cada curso es un peldaño de la escalera que conduce á la posesión del codiciado título,

lo, y en subirlo sin cansarse mucho, está la gracia.

Cada uno de esos peldaños debería representar rigurosamente un año entero de aplicación y esfuerzos dedicados al dominio de la materia objeto de la asignatura; pero los años académicos son tan cortos de talla, que casi siempre quedan reducidos á poco más de una tercera parte de los años naturales.

Empieza el curso á primeros de octubre, es decir, en los sefoientos días de la estación de otoño, y antes de que el juvenil espíritu de los alumnos llegue á despertar, cobrando cierto gusto por la asignatura, sobrevienen las vacaciones de la Pascua de Navidad, que no pecan de cortas, pues si tales fiestas para todos los mortales duran sólo dos días, prolonganse por espacio de un mes para los escolares. Un mes de holganza sabiamente dispuesto, cuando apenas ha principiado el curso, no es menester decir cuán provechoso ha de resultar para la enseñanza. Parece, en efecto, que se ha puesto adrede para que los estudiantes olviden, si es que han llegado á aprender algo.

Reanúdase el interrumpido curso con vistas á las alborozadas fiestas carnavalescas, á las cuales la bulliciosa juventud suele pagar el tributo de su natural alegría. Es la época de los bailes de máscara, de los asaltos y de las bromas callejeras, y es muy natural que los libros y los apuntes se queden en un rincón llorando de pena.

Ya se consolarán durante las semanas de la austera Cuareisma, si es que éstas, que para todo el mundo suman siete, sin llegar á seis para la juventud escolar, más que de saludable penitencia le sirven al buen estudiante de punto de espera para ansiar las vacaciones de la Pascua de Resurrección, algo más cortas, es cierto, que las de la Pascua de Navidad, bien que no menos sabrosas y estimulantes.

Llega tras ella la primavera, con todos sus esplendores. Renace la vida vegetal y se cuajan de flores los pensiles. De todas esas flores una sola infunde cierta zozobra en el ánimo del estudiante, quitándole el sueño y el apetito: la flor de la calabaza.

Pero aun le quedan algunos días, los suficientes para adquirir, sino el fondo, el barniz ligero de la asignatura. Con que ese barniz se sostenga hasta los exámenes sin resquebrajarse, sin caerse á pedecitos, hay lo bastante.

¿Y qué otra cosa se necesita para cubrir el peldaño y acercarse un paso más al término de la carrera?

Así piensan los más de nuestros estudiantes y por ello pasan buenamente sus celosos padres. Pero demos por sentado que haya algunos que sustenten aspiraciones más nobles y exigentes, proponiéndose sacar algún provecho positivo del tiempo y del dinero que invierten en su propósito de seguir una carrera, sancionada por un título que valga y signifique algo más que un simple trozo de papel que resultados pueden esperar de la enseñanza oficial, tal como está en España organizada?

Porque á los frecuentes períodos de vacaciones que interrumpen los cursos ya de suyo reducidos, hay que agregar los días festivos que en España no son pocos, los de gala oficial que no son escasos, y accidentalmente, los de perturbación del orden público y del orden escolar, que en estos últimos tiempos han acabado por adquirir carta de naturaleza en nuestro país, trayendo aparejado el cierre temporal y por más ó menos tiempo de los centros de enseñanza. De suerte que con todas estas rebajas, las unas reglamentarias y las otras fortuitas, el curso de siete meses y medio (desde primero de octubre á quince de mayo) queda reducido todo lo más á un centenar de días hábiles de lección, lo cual vale tanto como decir que las fábricas de bachilleres y licenciados están sin funcionar más de las dos terceras partes del año natural. Y en tales condiciones que beneficios pueden reportar los alumnos aprovechados que emprenden seriamente una carrera?

Para ellos las aulas no pueden ser otra cosa que un mero punto de iniciación. Cuanto aspiren á conocer deben fiarlo en todo caso á sus propias personales iniciativas.

Por otra parte, poco ó nada cuida el Estado de proveer á la mas imperiosas

necesidades de la enseñanza, según las exigencias de los métodos modernos. Las más de las cátedras quedan reducidas á un local más ó menos amplio, con una tarima, una mesa y algunos bancos. El material de los gabinetes y laboratorios es escaso y anticuado, no habiendo consignación ni para renovarlo ni para proveer á su aumento. Sobre este particular podríamos citar casos verdaderamente irrisorios. Los catedráticos pundonoros procuran suplir esas deficiencias en la medida de sus fuerzas, apelando algunos de ellos al concurso material de sus alumnos, que de esta suerte viene á pagar dos clases de matrícula. Pero aún así, hay que agradecerles el celo que deben al suplir el abandono bochornoso de la administración pública. En cuanto á los profesores que se ciñen al estricto cumplimiento de sus funciones, no cabe tampoco censuras, pues en cierto modo cumplen el objetivo oficial, satisfaciendo los anhelos de los padres de familia, tocados de la vanidad de dotar á sus hijos con un título académico que de nada útil ha de servirles á la postre. Cuantos menos esfuerzos se les exija, más deben agradecerlo desde lo más íntimo de su alma.

Así es como van brotando de nuestros centros de enseñanza esas legiones de abogados, médicos, farmacéuticos, ingenieros y arquitectos, sin ocupación posible, pues hay más abogados que pleitos, más médicos que enfermos, más farmacéuticos que recetas más ingenieros que empresas en condiciones de utilizar sus conocimientos técnicos, y más arquitectos que edificios en construcción.

Y de ese gran contingente de jóvenes titulados que arrojan las aulas todos los años, una buena parte, los unos por impotencia, los otros por encontrar cerrado les campos de la actividad, pasan á aumentar la clase cada vez más numerosa de los proletarios de levita, destinados á consumirse en la impotencia, cuando la recomendación ó la intriga no vienen en su auxilio, abriéndoles el comedero burocrático.

Menos mal para los que hurgan el fruto del trabajo de sus progenitores, asegurándose un desahogado bienestar, bien que poco ó nada contribuyen disputándolo al progreso social. El hueso más duro queda reservado para los hijos de familias modestas, que han perdido miserablemente su juventud, sin llegar muchos de ellos ni tan solo al término de su carrera, y siendo incapaces, una vez han probado las dulzuras y el enervamiento de la vida estudiantil, de tomar una dirección que les asegure un pedazo de pan en la ruda batalla por la existencia.

J. ROCA Y ROCA.

### Dimisión de Chamberlain

La dimisión del Ministro de las Colonias de Inglaterra, Mr. Chamberlain, que anuncia las agencias telegráficas, sejustina como un cambio favorable en la política inglesa, cuya tendencia al imperialismo había determinado cierto aislamiento de la Gran Bretaña en el orden internacional y una perturbación grande respecto á la política interior.

La crisis que ahora estalla en el Gobierno inglés era antigua. Lord Salisbury fué siempre contrario de la política personal de Chamberlain; pero las circunstancias de la guerra le decidieron á no oponerse resueltamente al Ministro de las Colonias, y prefirió salir del poder.

Su sobrino, lord Balfour, que le sustituyó en la presidencia del Consejo de Ministros, soportaba todavía menos que Salisbury el imperialismo absorbente del Ministro de las Colonias, y ahora surge la ruptura en una cuestión de Gobierno tan interesante como la supresión del derecho de guerra en el Transvaal.

Chamberlain sale del poder con cierta gallardía; pero la opinión es que no volverá jamás á ser Ministro.

### Cinematógrafo Balear

(Huerto del Rey)

Programa selecto y variado. Sesiones de 6 y media á 11. Precios: Preferencia, 0'25 céntimos. —Público 0'15.

# Nuestra información

## Ferías y fiestas

Individualmente invitados por un beso la mano del Alcalde, presidente de la comisión de ferias y fiestas, todos los vocales que la componen, se reunieron en miércoles la mayor parte de ellos en un salón del Ayuntamiento.

El presidente manifestó que a consecuencia de las manifestaciones hechas por el Sr. Tous en la sesión anterior, se había procedido a la comparación de los recursos de que se podía disponer con la cuantía de los gastos indispensables para la realización de los proyectos acordados, resultando de dicha comparación un déficit de 30.000 pesetas.

Añadió el Sr. Planas que se hallaba dispuesto a poner de su bolsillo mil pesetas para cubrir el déficit, siempre que hubiera otros 29 compañeros dispuestos a hacer lo mismo; y que en caso contrario, proponía que se retiraran del programa los números necesarios hasta reducir los gastos a 30.000 pesetas.

Todos los señores concurrentes expusieron su opinión en el sentido de que no podía quitarse ningún número del programa y que por lo mismo era imposible el reducir la cantidad propuesta.

En vista de ello el Sr. Ferrer y Gibert indicó que un medio bien práctico para aumentar las cantidades recaudadas, era hacer una lotería.

Esta idea fué aceptada por los concurrentes, proponiendo el Sr. Tous que dicha lotería se verificara en combinación con el sorteo nacional del 10 de Agosto próximo.

Dicha lotería será indudablemente autorizada por el Gobierno ya que la índole del objeto para que debe solicitarse está dentro de la Ley e instrucción de Loterías.

Esta lotería constará de 15.000 billetes de a 10 pesetas cada uno, divididos en décimos de una peseta. Los 3 primeros premios serán:

- 1.º de 25.000 pesetas
- 2.º de 10.000.
- 3.º de 5.000.

Además habrá un gran número de premios de menor cuantía, y la norma del sorteo está exactamente la misma de los números premiados en la lotería nacional del 10 de Agosto.

Como es preciso obtener la autorización del Estado, el Sr. Alcalde visitó en nombre de la comisión al Sr. Delegado de Hacienda para solicitar su valiosa cooperación y apoyo. Las noticias que renemos de esta visita no pueden ser más satisfactorias. Ayer por el correo de Barcelona se dirigió a Madrid una instancia al ministro de Hacienda solicitando la autorización oportuna para dicha lotería regional.

## Notarios

Han sido nombrados notarios: de Carcagente, D. José Sáinz Marcos; de Ibiza, D. Juan Gómez Alonso; de Molina de Aragón, D. Mariano Torrecilla y Molina; de Fontiveros, D. Alberto Pérez Talavera; de Cebreros, D. Fidel Martínez Alcayna; de Consuegra, D. Daniel Ferriz Sicilia; de Puebla de Almoradil, don Alonso Pedro Crisólogo; de San Martín de Valdeiglesias, D. Eugenio Torres Riesco; de Tembleque, D. Eugenio Mañach; de Puente del Arzobispo, D. Francisco Alvarez Uceda; de Calera, D. José Dávila; de Brunete, D. Manuel María de Ondarra; de Las Rozas, D. Emilio Martín; y de Chamartín de la Rosa, don Tomás Calle Ujena.

Ha fallecido el notario de Jetafe, don Mariano del Pozo.

## Toros

La Empresa de la Plaza de Toros ha recibido el siguiente telegrama de su representante D. Manuel Castaño.

Madrid 11 a las 20'44

Encajonados tres de cada cerrado según deseaban.

Número 6 momento encierro esta bravísimo; hirió al cabrestre. El público que era numeroso aplaudió la elección.

## Reorganización del Consejo de Estado

El proyecto de ley organico del Consejo de Estado que presentó al Senado el Sr. Silvela consta de dos títulos, 23 artículos, dos artículos transitorios y uno adicional.

El título primero trata de la organización del Consejo.

En él se define el carácter del Consejo de Estado, que continua siendo consultivo.

Formarán parte de él los ministros de la Corona con ejercicio, los cuales podrán concurrir al Consejo cuando lo crean conveniente, presidiendo la sesión a que asistan.

Se compondrá además de un presi-

dente, de nombramiento real, 10 exministros de la Corona, que serán los cinco más antiguos y los cinco más modernos, y de cinco consejeros nombrados por el Rey.

El cargo de presidente recaerá en persona que desempeñe ó haya desempeñado cualquiera de los cargos siguientes: presidente de las Camaras, ministro de la Corona, Arzobispo, Obispo, capitán general, almirante, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, del Consejo Supremo de Guerra y Marina ó del Tribunal de Cuentas del Reino.

Los exministros de la corona serán consejeros durante dos años y no podrán ser reelegidos en el bienio siguiente: su cargo será compatible con cualquiera otro y con la investidura parlamentaria.

Habrà una comisión permanente elegida precisamente entre letrados, compuesta de cinco miembros civiles, que serán inamovibles y jubilables forzosamente a los setenta y cinco años.

Los artículos 7, 8, 9 y 10 tratan del nombramiento, de la toma de posesión y del juramento de los consejeros, los cuales podrán ser nombrados para inspeccionar servicios ó para otras comisiones.

El presidente tendrá 30.000 pesetas de sueldo. Los exministros 50 pesetas por sesión, y los permanentes 15.000 anuales. El secretario será letrado y tendrá 12.500 pesetas.

El título segundo habla de las atribuciones del Consejo de Estado.

1. Las materias en que ha de ser oído en pleno son: Rectificación de tratados de comercio y navegación y presas marítimas.

2.º Inteligencia y cumplimiento de tratados y concordatos; pase y retención de bulas y asuntos del real Patronato.

3.º Sobre toda resolución que por circunstancias extremas ó altos intereses crea deber adoptar el Gobierno con obligación de dar cuenta a las Cortes.

4.º Sobre anticipos de fondos, créditos extraordinarios, suplementos y transferencias de crédito.

5.º Sobre suspensión de la ley del Jurado.

Se exceptúan las suspensiones de gran tías constitucionales.

El Gobierno podrá también consultarle en los demás casos que juzgue preciso.

Los consejeros de nombramiento real formarán una sección especial, que se llamará «Sección de competencias».

Los artículos 18 y 19 tratan del funcionamiento de esta sección.

El primer artículo transitorio traslada la jurisdicción contencioso administrativa al Tribunal Supremo; donde será ejercida por una tercera sala especial.

El segundo artículo transitorio dispone que la Presidencia y los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda adoptarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la ley y para modificar la de Presupuestos como sea preciso.

El artículo adicional deroga la legislación anterior, respetando los derechos adquiridos hasta el día de la promulgación de esta ley.

## Pensiones a alumnos

La *Gaceta* publica un anuncio convocando a oposiciones para conceder pensiones a los alumnos que deseen ampliar sus estudios en el extranjero.

La convocatoria comprende las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias y Farmacia.

Podrán presentarse a ellas cuantos doctores lo deseen.

Las oposiciones se verificarán en la primera quincana de octubre.

## Militares

Se ha concedido 3 meses de licencia para Madrid, Barcelona y París, al comandante del batallón de Artillería de Plaza de Menorca, D. Manuel Herrera y Fayos.

Se ha probado una propuesta eventual del material de Ingenieros por la que se asigna la cantidad de 14.460 pesetas a la comandancia de Palma, para la obra «reforma y ampliación del cuartel del baluarte del Sitjar».

Se han aprobado las comisiones conferidas al coronel D. Ramón García Menadro, tenientes coroneles D. Jesús de Egaña Oquendo y D. Jorge Fernández de Heredia y Adalid, capitanes, D. Fernando Mestre Font y D. Victoriano López Pinto y Sevilla, primer teniente, D. Luis Moragues Cabot, comisario de guerra de 2.ª, D. Tomás Ruiz Pérez, maestro de fábrica de 2.ª, D. José Colomina Viu, oficial 3.º, D. Rafael Cerdó Pujol y auxiliar de almacenes de 4.ª clase D. Miguel Clar Sastre.

Ha sido ascendido a primer teniente el segundo de la comandancia de Carabineros de Palma, D. Angel Sanchez Alonso.

**Servicio de la plaza.**—Para hoy 13, de Junio de 1903:

**Parada.**—El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

**Jefe de día.**—El Sr. Comandante del mismo D. J. Matheu.

**Hospital y provisiones.**—Unico capitán de la primera reserva.

**Vigilancia por la plaza.**—El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

**Idem por Santa Catalina.**—El mismo.

## Mausoleo Sagasta

Suscripción para erigir un monumento al que fué ilustre Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

Suma anterior	539'20
D. Joaquín Rosselló	1'00
Vicente Pascual	0'50
Matías Suau	0'50
José Pascual	0'50
Miguel B.	1'00
Bernardo Pons	0'10
Juan Mulet	0'50
Juan Oliver	0'20
Gabriel Vaurell	0'20
Cosme Bonet	0'20
Jaime Bibiloni	0'20
Rafael Bosch	0'10
Antonio Llinás	0'20
Gabriel Lladó	0'20
Juan Martí	0'20
Juan Ferrer	0'10
Mateo Pons	0'10
Antonio Verd	0'20
Antonio Ballester	0'20
Bartolomé Servera	0'20
Gregorio Salas	0'10
Suma	545'70

## Viajeros

En el vapor-correo *Bellver* han llegado de Barcelona los siguientes pasajeros: don Eugenio Moigrot, don José María Alcina, don Bernardo Obrador, don Pedro Aguiló y Sra., don Francisco Torrens, don Tomás Sastre, don Manuel de Amos é hijo, don Guillermo Colom, don Antonio Mayol, don Antonio Amer, don Nicolás Forteza y Sra., don José Vallis, don Juan Forteza, don Enrique Goliano, doña Dolores Mennué, don Joaquín y don Luin Jovell, don Antonio Moner, don Manuel Sanchez, y familia, don Antonio Mari, don Juan Mora; don Gabriel Fiol y señora don Miguel Simonet, don Estanislao Aguiló, don Cristóbal Colom, don Juan Bonet, don Ignacio Forteza, don Benito Femenias, don Juan Aynar, doña Teresa Ferrer, don Alfonso Castells y don José Arabi.

En el vapor-correo *Balear* han salido para Barcelona los siguientes pasajeros: doña Concha Bosch é hijos, doña Josefa Truyols, don Bartolomé Barceló don Juan Bautista, don Francisco y doña Josefa Anereu, D. José Ribas, don Luis Moner, don N. Sammartin, don M. Prim don Manuel Marcel, don José Bauzá, doña Gertrudes Flexes, don Ramón Bernis, don Juan Zavella, don José Martínez, don J. M. Cereza, don Alejo Oliver y don Bartolome Ruig, don Emilio Estavan, don Melchor Geibert, don Jaime Vaquer, don Miguel Melchor y don Jaime Auobren.

## Apertura de pagos

La *Gaceta* publica una interesante Real orden concebida en los siguientes términos:

«Atendiendo a haberse verificado el ingreso en la Caja de la Sección de los Asuntos de Ultramar de la suma de pesetas 650.961'85, como saldo de la refundición y reconstitución del metálico recogido en la isla de Cuba, llevada a cabo en virtud de Real orden de 6 de Junio de 1902, y que con ello hay disponibles fondos suficientes para satisfacer los haberes ya reconocidos de las clases civiles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que la referida Caja proceda a la apertura del pago de las obligaciones por haberes activos y pasivos y pasivos reconocidos hasta el 30 de Abril último.»

En su consecuencia, la Dirección general de la Deuda pública ha publicado el siguiente aviso:

«Resueto por Real orden de 5 del actual que por la Caja de la Sección de los Asuntos de Ultramar, sita en la planta baja del ministerio de Hacienda, se satisfagan las obligaciones por haberes de las clases civiles de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, reconocidas hasta el 30 de Abril último, esta Dirección general ha acordado que el viernes 12 del corriente se abra el pago de las clases activas, y el martes 16 de las pasivas, unas y otras por el orden con que se presenten al cobro los interesados.»

## El comercio en Cuba

La secretaria de Hacienda de la isla de Cuba ha dispuesto lo siguiente:

- 1.º Que solamente podrán hacerse despachos de los buques de travesía para puertos habilitados.
- 2.º Los puertos habilitados de la re-

pública son los que a continuación se expresan:

Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Raraoa, Guantánamo, Santiago, Manzanillo, Santa Cruz, Tunas de Zaza, Trinidad, Cienfuegos y Batabanó.

3.º Todas las mercancías que vengan en buques de travesía deben ser desembarcadas en el puerto ó puertos habilitados en que haga su entrada dicho buque; y en los casos que importen maquinaria y efectos destinados al fomento de fincas para cualquiera de las ensenadas, embaraderos, puertos, etc., del distrito aduanero, podrá otorgarse, a petición del interesado, un permiso especial por esta Secretaría.

4.º Todas las embarcaciones que salgan de un puerto habilitado para cargar productos nacionales en cualquier embarcadero ensenada ó puerto del distrito aduanero, podrá ser despachado de travesía, con permiso para entrar en la ensenada ó embarcadero donde deben cargar los productos nacionales, llevando a bordo los inspectores que el administrador de la aduana considere necesarios para la debida vigilancia, siendo de cuenta del buque los gastos extraordinarios que devenguen dichos inspectores, así como su viaje de retorno al puerto de su origen.»

## Velada en el «Orfeo Mallorquí»

Copiamos de nuestro estimado colega *El Diario de Mallorca* de ayer:

«El elocuente orador sagrado, que tanto renombre ha alcanzado en Palma don Justo Martínez, había sentido el deseo de oír algunos de los cantos que constituyen el vasto repertorio de aquella sociedad coral, de la que se le había habia hablado.

Con tal motivo anoche fueron honrados los salones del *Orfeo* con la visita del Sr. Martínez y otras distinguidas personas que le acompañaban, dándose lugar a una hermosa vela que tuvo todo el carácter de verdaderamente familiar.

Comenzó aquella, cantándose *L'Himne al Estandart*, la *Plegaria* de Cañellas, el *Vou-vert-veu* de Binimelis, *O vos omnes* de Victoria, *La mort de l'escolá* de Nicolau, *Bons meula* de Grieg y la *Alborada gallega* de Veiga, que fueron grandemente aplaudidos por los concurrentes.

El Presidente de la sociedad, D. Juan Valenzuela, hizo la presentación del *Orfeo Mallorquí* al Sr. D. Justo Martínez, diciendo que aquel, por su boca, le manifestaba su profundo agradecimiento por la visita que le hacia, complaciéndose en tenerle una noche entre ellos y sintiéndose verdaderamente honrado hoy con su presencia, como ayer lo fué con la del Sr. Obispo de Mallorca, como antes lo había sido con la de los distinguidos Excursionistas Valencianos, cuando vinieron a admirar las bellezas de nuestra isla.

El Sr. Martínez, agradeciendo las palabras del Sr. Presidente, explicó con gran claridad y copia de razones la importancia que para el pueblo tiene esta clase de sociedades.

Atendiendo al fin que su fundación se propone, lo consideró como altamente moralizador, social y santo.

Moralizador, porque teniendo el obreiro que pasar el tiempo en alguna parte después de concluido su trabajo, cuanto tienda a separarle de las tabernas, de los espectáculos groseros, de todos esos centros de corrupción en que todo peligrase el alma y el cuerpo, de redundar necesariamente en beneficio de los propios individuos, adquiriendo costumbres de moderación y de honradez. Mo otra cosa se alcanza con la fundación de sociedades corales, en que como vulgarmente se dice se mata el tiempo dedicado al cultivo del Arte.

Es social porque cuántas asperezas no se linian, cuántas corrientes de simpatía, de mutuo cariño, no se establecen con la comunicación constante y diaria de unos con otros atraídos por un mismo impulso, aglutinándose con un mismo fin. Y principalmente la música, goce esencialmente espiritual que es como un lazo que ata todos los corazones. Cual no será su influencia entre los hombres, cuando ya los antiguos le atribuyeron el don de amansar a las fieras.

Es santo, porque uno de los medios mas poderosos de comunicarse el hombre con Dios es la música. porque ésta, levantándonos de la tierra nos acerca más a Dios, predisponiendo al alma a la oración. Por eso la Iglesia, para alabar mas dignamente al que es fuente de perpetua belleza, ha recogido los mejores fragmentos de los grandes poetas del antiguo testamento que cantaban sus inspiraciones.

Dió acerbísimas explicaciones sobre la música religiosa, diciendo que ésta, con la influencia de la impiedad que por donde pase deja su huella terrenal, ha perdido su verdadero carácter convirtiéndose en música que de todo tiene menos de religiosa. Dijo que ésta, para

serlo de veras, ha de interpretarse fielmente el espíritu de la letra, trocándola en sonidos.

Felicité a los orfeonistas, aconsejándoles que por nada se desalienten, antes al contrario, afiancen más y mas sobre una base sólida su institución, conquistando nuevos laureles, que andando el tiempo pudieran ser ornamento de esta ciudad.

Con grandes aplausos fueron recibidas las palabras del Sr. Martínez, saliendo complacidos de la reunión.

## Boletín meteorológico

*Día 14 a las nueve.*

Barómetro	761'0 mm.
Termómetro	20'4 g.c.
Máxima al sol	30'2
Máxima a la sombra	25'0
Mínima a cubierto	16'6
Mínima a descubierto	13'2
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	10'0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	232 km.
Lluvia en 24 horas	„ mm.
Evaporación en 24 horas	6'8
Humedad a las 9	54
Ascenso del barómetro en 24 h.	„
Descenso del barómetro en 24 h.	0'1
Tensión del vapor	9'7

## Marítimas

### Entradas

De Ibiza y Valencia el vapor correo *Islaño*, capitán Raimundo Pifa con la balija y efectos.

### Salidas

Para Barcelona el vapor correo *Balear* capitán Ricardo Terrasa con la balija y efectos.

### Otras noticias

Telogramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Alcudia 12 a las 9.—Vientos flojos variables, mar llana y cielo despejado.

Andraig 12 a las 9.—Cielo con celajes claros, viento O., mar poca y horizonte calmoso.

Sóller 12 a las 12'8.—Ventolina del S. E., mar llana y cielo despejado.

Mahón 12 a las 11'50.—Barómetro 754 O. flojo marejada aceolada y neblinoso.

Ibiza 12 a las 11'30.—Viento al O. mar llana cielo claro 763'22

## Ultimas cotizaciones

### Valores locales

*Día 12 de Junio de 1903.*

	Dinero
Crédito Balear	93'00
Fomento Agrícola	103'00
Ferro-carriles de Mallorca	4'00
Alumbrado por Gas	76'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p.º	104'00
Id. id. 5 p.º	101'00
Cambio Mallorquín	00'00
Bonos Municipales	41'00
Islaña Marítima	53'00
Banco de Préstamos	3'00

### Valores públicos

*Oficial del día 10 a las 15'*

4 por 100 interior contado	77'00
5 por 100 amortizable	93'86
Banco de España	488'00
Tabacos	438'50
Francos	34'32

*Barcelona (Bolsa) día 10 a las 16'*

4 por 100 interior fin de mes	77'10
Nortes	53'10
Exterior de París	90'05

*Barcelona (Bolsa) día 10 a las 18'*

4 por 100 interior fin de mes	77'20
Nortes	53'36
Alicantes	94'80
Exterior de París	90'22

*Barcelona (Bolsa) día 12 a las 10'*

4 por 100 interior fin de mes	77'15
Nortes	53'05
Alicantes	94'15
Francos	30'80

## Notas del teatro

### Principal

La función dada anoche en este coliseo fué del agrado del público que asistió a presenciaria.

Pusieron en escena cuatro obras cómicas, encuadrando bien en las facultades de sus intérpretes y en la *bonhomie* de casi todos los concurrentes.

En una palabra; anoche se rió de verdad y a mandíbula batiente y los actores no tuvieron que hacer grandes esfuerzos para agradar.

### LÍRICO

Esta noche hará su debut en este teatro la notable compañía de ópera española que dirige el aplaudido tenor don Francisco Alcántara, representándose *La Marsellesa*.

Mañana por la tarde segunda representación de *La Marsellesa* y por la noche la zarzuela en tres actos, letra de Camprodon y música del maestro Barbieri: *Los diamantes de la corona*.

Hospital Provincial

Table with 2 columns: Category and Value. Rows include Movimiento de enfermos día 12 de Junio de 1903, Existencia de ayer, Entrados, Salidos, Fallecidos, and Quedan.

Noticias locales

En el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento deben presentarse: Bernardo Carbonell Frontera, natural de Marratxí, para recoger la licencia y Antonio Frau Xamena y Arnaldo Mateu Real para recoger el pase a la segunda reserva.

Por el Comandante de Marina de Mallorca se cita al patrón, tripulantes y dueños del falucho apreado con 23 bultos de tabaco pota por la barquilla Dolores el día 30 de Mayo último.

En el corral común del pueblo de Llubi están depositadas tres ovejas, encontradas en la vía pública.

Si su dueño no las recoge dentro del plazo reglamentario, serán vendidas a pública subasta.

Ayer tarde un muchacho que se entretenía en tirar piedras desde la muralla tuvo la suerte de herir a uno de los trabajadores que estaba en el foso, causándole una herida en la cabeza.

Ayer fueron encerrados en capuchinos 4 muchachos que en Santa Catalina insultaron a un caballero, que se paseaba por dicho punto.

Ayer por la mañana fué llevada al Hospital por un guardia municipal una pobre mujer que encontró abandonada en el portal de la Iglesia de Santa Eulalia.

El Gobernador civil ha publicado una circular que dice así:

Siendo el 20 del corriente mes el día en que termina el plazo señalado a los Sres. Alcaldes para la devolución de los cuestionarios de «Higiene y Salubridad general de los talleres» después de cumplimentados convenientemente, recuerdo nuevamente a dichos Señores por medio de esta Circular, el cumplimiento del servicio que se le ordenó para la fecha indicada; advirtiéndoles, que caso de incumplimiento les será impuesta la multa que determina el art. 184 de la Ley municipal.

El conserje interino del lazareto sucio de Mahón, D. Antonio Beltrán, ha sido trasladado por reciente real orden del Ministro de la Gobernación, al lazareto de Huelva.

Boletín religioso

Santos para hoy.—San Antonio de Padua, confesor. Para mañana.—Santos Basilio el Magno doctor fundador y Eliseo.

Nuestros Corresponsales

De Manacor

El aspecto que ofrecía ayer la Plaza de la Electricidad a las seis de la tarde, no podía ser más alhagador; su hermosa alameda; sus anchas boca-calles; la animación que reinaba; todo convidada al paseante a la contemplación de aquel hermoso panorama. Allí se había reunido lo mejorcito de nuestras jóvenes, ostentando sus airoso vestidos, dejándose entrever un talle elegante y caras hermosas y risueñas de ojos vivarachos que parecen decir mirame y si no les había de ofender sustituiría esta palabra con la de quíereme.

Entre ellas había unas cuantas parejas de enamorados que quisieron combinar la poesía del amor con la armonía de la música; la que tan magistralmente dirige D. Luis Rosselló, la que nos dejó oír los dulces acordes de la nunca ponderada pieza sinfónica «Medalla de oro» juntamente con el paso-doble El Bateo, chotis El Clavel; jota de Gigantes y Cabezudos; paso doble San Quintín y el tango de Tío yo no he sido; piezas que a pesar de su difícil ejecución merecieron los aplausos del numeroso gentío que había acudido al indicado paseo.

Y era de ver aquella alameda con sus árboles tan frondosos y lozanos servir de fondo a tantas caras bonitas que parecían al paseante que Dios había dejado en esta villa un fragmento de su belleza y que la elegancia se había desparramado a manos llenas.

¡Cuánta belleza encierran aquellos seres que deslumbran con sus cabellos rubios, su talle gallardo y gentil que po-

seen la frescura en los labios y el calor en el corazón! Dichosas vosotras de hermosa cara y talle gentil, que para vosotras es el reino del amor!

Y no digo nada de las morenas, pues, ellas son el emblema de la sal, las sevillanas de Mallorca.

Siento no sea larga la temporada para poder repetir la pintura de aquellos contornos y elogiar, haciendo justicia a la banda de música que dirige el Sr. Rosselló.—C.

8 Junio 1903

De Ibiza

Suelto del periódico local El Correo: «Parece que, desoasas las autoridades de que sea un hecho la prohibición de la caza en tiempo de veda, han ordenado el cierre de los montes.—Y el de los cafés y tabernas a las doce de la noche— ¡A buena hora mangas verdes!»

Confirmación se llama esta figura de las noticias que circulan sobre montes, lo mismo agrícolas que mercantiles, y a confesión de parte...etc.

Y más vale tarde que nunca, y nunca es tarde y si la dicha es buena y las más verdes maduran, aunque sean mangas ó capirotes.

Lo que han de tener en cuenta las consabidas autoridades, que los montes se recorren lo mismo por la noche que durante el día.

Y sobre todo en la comarca agrícola. ¿Verdad que si estimado é independiente Correo de Ibiza? \*

Continúan en el ejercicio de sus funciones los Concejales del Ayuntamiento de San Juan Bautista, que fueron suspendidos y entregados a los tribunales y continúan no obstante haber transcurrido con creces el periodo electoral.

Per lo visto, ninguna mella les hizo el proceso que se les sigue, a consecuencia de haber obrado de igual modo en Diciembre último, y tampoco la reincidencia les asusta.

Lo mismo, el rigor desplegado para que fuesen reintegrados en sus puestos diez días antes de las elecciones, a virtud de un precepto legal, que la tolerancia ejercida con ellos ahora, forma notable aunque para nadie estraña pñndant con lo que ocurre en el pueblo de san Antonio, donde luce sus habilidades una Delegación administrativa de especial y nuevo cuño.

Adelante con los faroles, paciencia y barajar, aunque sea de distinta manera que en La Agrícola. \*

No se ha equivocado el inspirador de un suelto del Correo de Ibiza, al decir que este corresponsal se ha salido con la suya, en virtud de la proclamación del diputado electo señor Tur, y acepto gustoso la enhorabuena que me dedica. Realmente hubiese sido una lástima que la prolongación de nuestra horfandad y la de los amigos desinteresados del diputado, a quienes esperamos poder felicitar en breve muy sinceramente por el logro de sus justas aspiraciones, tanto individuales como colectivas.

El corresponsal de El Liberal no pertenece al número de los que se complacen anunciando el mal ajeno, y anunciándolo por anticipado.

Dije y repito que se espero mucho y muy bueno, lo cual confirma el autor del suelto, al par que recomienda al señor Tur, «que a la hora de hacer mucho muchísimo por los que le apoyaron se fije en quienes han de ser los favorecidos.» Ya se sabía, en efecto, que empezaron las desconfianzas y los recelos.

Lo que si es muy lamentable, que, a pesar de tanto afán de contraer méritos, no venga la esperada codiciada vara de Alcalde.

Ni vendrá tampoco, caro amico.—C. Ibiza 10 Junio 1903.

Venta de libros

Se desea vender la Historia general de España, por D. Modesto Lafuente, edición de lujo; y las Obras completas de Buffon. Se cederán por una cantidad insignificante, pudiendo dar razón en la administración de EL LIBERAL, dirigiéndose a D. Juan Escalás.

Postales de Baleares

Sueltas y en colecciones de 10, 30 y 80 Vistas, Monumentos y bailes de Mallorca, Menorca é Ibiza, a 1, 2 y 6 pesetas.

Tipos y bailes populares Colección ULTIMA HORA 1.ª SERIE 1 PESETA con el texto correspondiente PORT-FOLIO DE BALEARES 80 fototipias 8 PESETAS

De venta en la Librería de J. Tous.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Enfermos.—Huelga.—Perez Galdós.

Madrid 13 á las 4.

El ex-ministro de Marina señor Duque de Veragua hace diez días que guarda cama efecto de una persistente dolencia.

El ex-ministro de Hacienda don Angel Urzais también se vé obligado á guardar cama por sufrir un ataque reumático.

Dicen de Jerez que por fin los agitadores han logrado que se declare en aquella provincia la huelga general.

Han entrado en la población unos cuatrocientos huelguistas del campo.

Han marchado seis secciones de lanceros con objeto de vigilar las propiedades del campo á fin de evitar que los huelguistas cometan ningún desmán, ni destruyan las cosechas.

Hoy debía salir pa a Santander el insigne novelista D. Benito Perez Galdós, en donde permanecerá hasta último del presente mes que marchará á Barcelona para asistir al estreno de su última producción dramática Mariucha.

Matrimonio.—La salud del Papa.—Escuadra.

Madrid 19 á las 4.

Comunican de Tánger que el califa del Pr tendiente ha marchado con su hija con objeto de casarla con el Roghi.

Su Santidad León XIII vuelve á encontrarse molesto por haberse abie to de nuevo la herida; á causa de ello sufre el Papa fuertes hemorragias.

Se han tomado en el Vaticano severísimas medidas con objeto de evita- que el estado del iustre enfermo trascienda fue a.

Han fondeado en Melilla tres cruceros franceses que procedían de Orán.

Se han comunicado órdenes á la escuadra para que marche enseguida á Cartagena.

Náufrago.—Restos del Libano.

Madrid 13 á las 4.

Tel grafían de Rostó que el vapor Rusia, en el que viajaban numerosos excursionistas chocó con otro.

El incidente ocasionó un pánico indescriptible entre los pasajeros.

El buque, efecto del choque zozobró pereciendo ahogados trecientos viajeros.

Comunican de Marsella que un buzo que descendió á explorar el interior del vapor naufrago Libano, encontró en la popa del mismo gran número de cadáveres fuertemente entrelazados.

El aspecto que ofrecían las víctimas que perecieron en el choque del Libano era horripilante.

Los buzos siguen examinando los restos del vapor echado á pique.

Entierro. Gobierno liberal

Madrid 13 á las 4.

Dicen de Belgrado que los cadáveres del Rey Alejandro y la reina Draga, han sido enterados secretamente.

Telegrafían de Ginebra manifestando que en una interview celebrada con Pedro Karageorgevitch, ha manifestado este que carteaba con sus partidarios, quienes organizaron el movimiento revolucionario, al que es completamente ajeno.

Manifestó que propondrá á su gobierno que implante la Constitución de 1889 en sentido liberalísimo.

Que es partidario de la libertad de la prensa, simpatiza con Rusia, transige con Austria y estima mucho á la libre Suiza.

Cuestión de etiqueta.—El Papa y Loubet.

Madrid 13 á las 4.

Participan de Burgos que en el momento de salir la procesión de la iglesia Catedral se suscitó una cuestión de etiqueta entre el general Sr. Salinas y el Gobernador civil, por considerar el primero que le correspondía figurar á la derecha de la presidencia.

En vista de que el Gobernador civil no quiso ceder el puesto, el General abandonó la procesión, seguido de todos los jefes y oficiales.

La procesión suspendió la marcha, permaneciendo detenida largo tiempo.

El Papa ha manifestado que no recibirá en audiencia al Presidente de la República francesa, cuando este visite á Roma.

Lo de Servia.—Origen de la revolución.—Nuevo Rey.

Madrid 13 á las 4.

Siguen en Belgrado las demostraciones de entusiasmo por el asesinato de los Reyes Alejandro y Draga.

En el momento de la fuga dicen que el Rey abrazó á su esposa, diciendo que no quería abandonarla aunque le mataran; entonces fué cuando los oficiales les dispararon tres tiros que ocasionaron la muerte á los soberanos.

El origen de la revolución de Servia, según ha manifestado Pedro Karageorwith, obedece á la impopularidad de que gozaba la Reina, que, á pesar de su extraordinaria belleza e a antipática al pueblo.

Circula el rumor de que ha sido proclamado Rey de Servia el Príncipe Jorge, hijo mayor de Pedro Karageorwith, candidato á la corona de aquella nación.

La Reina Natalia.—Saludo al rey.—Mitin de protesta

Madrid 13 á las 4.

La Reina Natalia, madre del Rey Alejandro de Servia, recibió en Versa les la noticia de los sucesos ocurridos en Belgrado.

Al recibir tan inesperada nueva la Reina fué presa de un síncope que la privó del sentido por largo tiempo.

La escuadra francesa del Mediterráneo ira á saludar á S. M. el Rey D. Alfonso XIII en el viaje que éste realizará en breve.

Telegrafían de Londres que mañana se celebrará en el Liberty Hall de aquella capital un mitin de protesta contra los fusilamientos de obreros por la guardia civil que tuvieron lugar en los sucesos La Lúa, Infiesto y Salamanca.

Ministro de viaje.—La cuestión religiosa.

Madrid 13 á las 4.

El Ministro de Agricultura y obras públicas Sr. Ma quea de Vadi lo marchará la próxima semana á Ext emadura, con objeto de asistir á la boda de su hijo mayor.

Segun manifiesta La Epoca órgano del partido conservador, el Gobierno tiene en su poder la nota contestación del Vaticano, relativa al asunto de las asociaciones religiosas y añade el citado colega que en breve publicará el decreto anunciado en el discurso de la corona.

PUJOL.

PARA EL COMERCIO

Carpetas Pulpón

ó sea nuevo modelo de Bibliograph para coleccionar la correspondencia

Precio: Pesetas 2.50

Imprenta de J. Tous.

Comunicaciones

Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7.40 mañana, 2 y 6.25 tarde (mixto Empalme) y Manacor, Santa María y Felanig.

De Palma hasta La Puebla, á las 7.40 mañana, 2.30 y 6.25 tarde (mixto desde el Empalme) De Manacor hasta Palma, á las 2.30 (mixto) 6.30 mañana y 5.15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6.30 mañana y 5.15 tarde (mixto en los Ramales)

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6.40 mañana, 12.15 (mixto hasta Santa María) y 5.25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6.55 mañana, 1 y 5.25 tarde (mixto hasta Empalme).

Vapores-Correo

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes á las 6 tarde (directo) y los domingos á las 5 tarde (vía Alcedia).

Para Valencia los miércoles á las 9 mañana. Para Alicante los sábados á las 5 tarde.

Para Ibiza los lunes á las 10 de la mañana los miércoles á las 9 de la mañana y los sábados á las 5 tarde.

Para Mahón los miércoles á las 2 tarde (vía Alcedia) y los martes á las 6 tarde directo.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados á las 7 de la mañana y los jueves á las 9 de la mañana (vía Alcedia).

De Valencia los viernes á las 10 mañana. De Alicante los martes á las 6 mañana.

De Ibiza los martes á las 6 mañana, los jueves á las dos tarde y viernes á las 10 mañana.

De Mahón los lunes á las 9 mañana (vía Alcedia) y los martes á las 6 mañana (directo).

Telegrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcedia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.

Estaciones semafóricas: Bajoli, en la Isla de Mallorca.

A. Palacio Valdés

Table with 2 columns: Title and Price (Pesetas). Rows include Maximina, La aldea perdida, Riverita, El idilio de un enfermo, La hermana de S. Sulpicio, La alegría del capitán Ribot, Los majos de Cádiz, and Librería de J. Tous, P. de Oort 14 y 16.

Teatros

PRINCIPAL

Función para esta noche.—D. Gonzalo ó L' orgull del Gech.—Gos y Gat. Entrada general, 80 cts.

A las 8 y media.

OC

LIRICO

Compañía de zarzuela y ópera española. A continuación publicamos la lista de personal y repertorio:

Directores: D. Francisco Alcántara y D. Antonio Chalabardé.

Primeras tiple: D. Enriqueta Casas. D.ª Mercedes Tresols y D.ª María Martí. Característica: D.ª Angeles Valls.

Segundas tiple: Sritas. Encarnación Sánchez y María Rodríguez.

Partiquinas: Sritas. Mariana Latra y Adela Chironés.

Primer tenor: D. Francisco Alcántara. Barítonos: D. José Palou y D. Francisco Mendoza.

Tenor Cómico: D. Vicente Andrés. Bajos: D. José Carreras, D. Mariano Borrás y D. Hernán Ventura.

Partiquinos: D. José Brufal y D. José Mayol.

Apuntadores: D. Ricardo Montagut y Francisco Lopez.

24 coristas de ambos sexos y 32 profesores de orquesta.

No se repetirá ninguna obra durante la primera decena.

— PRECIOS —

Table with 3 columns: Decena, Diarios, and Prices (Pts. Cts.). Rows include Palcos platea y proscenio primer piso (sin entrada), Id. proscenio segundo piso (sin entrada), Butacas de patio id., Anfiteatro 1.ª fila. id., Id. 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª fila id.

Lotes de 10 entradas para las diez primeras funciones, 5 pts.

Entrada general, 60 cts.

Media entrada, 40 cts.

Función para esta noche. LA MARSELLERA

**CENTRO DE ANUNCIOS**

DE

**JUAN GONZALEZ**

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

*LA ALMUDAINA* \* *LA ULTIMA HORA* \* *EL LIBERAL*

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.  
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del Teatro Lírico y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.  
 Concesionario de la fachada del Cinematógrafo Balear, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para La Almudaina y La Ultima Hora

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200	Anuncio de toda la página.	Plas. 150	Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

**PARA EL LIBERAL**

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 20
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 15
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 5
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 2'50

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO.  
 Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

**LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS**DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes  
 El 1.º de Julio saldrá el vapor

**Conde Wifredo**

Para Canarias, Inerte-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA. Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

**DISPONIBLE**